

Font de Mora insiste en sacar del aula a los alumnos problemáticos

NEUS CABALLER - Valencia - 18/12/2007

No es la primera vez, ni será la última. El consejero de Educación, Alejandro Font de Mora, insistió ayer en la conveniencia de "sacar del aula a los alumnos más problemáticos". La polémica medida, según explicó en las Cortes Valencianas, quedará incluida -pero no desarrollada y regulada- en el nuevo Decreto de Derechos y Deberes del Alumnado que la Generalitat se propone hacer extensible también a los padres, profesores y personal administrativo. La justificación oficial es simple: "Con las aulas de convivencia, se dará transparencia al sistema educativo, ya que se podrán hacer estadísticas para ayudar al alumno con conductas disruptivas", añadió.

Font de Mora -que compareció ayer en la Comisión Educación para responder a las críticas en bloque al borrador de Decreto de Derechos y Deberes desde la oposición de izquierdas- reiteró su apuesta por un modelo de "aulas de convivencia" como el remedio para los casos de "los alumnos con conductas disruptivas y puntuales, donde el profesor (después de haber agotado sus recursos pedagógicos) se ve obligado a derivar al alumno a otras aulas para garantizar la estabilidad de actuación en la suya".

El modelo funciona, entre otras comunidades, en Andalucía. Sólo que allí está perfectamente delimitado su ámbito de actuación y consensuada su aplicación entre los estamentos educativos de cada centro dentro de sus Planes de Convivencia. El director es el "responsable de verificar las condiciones en que se produce el cambio de aula". Mientras, los departamentos de Orientación Educativa son los que "fijan los criterios de actuación" y el equipo docente el que "garantiza la continuidad de las actividades formativas que considere".

La ausencia de tal regulación en el decreto valenciano va unida a la creación de un segundo tipo de aulas -las denominadas "aulas específicas"- para atender "a la minoría de alumnos con trastornos de personalidad graves, que ocasionan dificultades insuperables, crónicas y mantenidas dentro del sistema". Una medida que, según el diputado socialista Adolf Sanmartín, "creará guetos y forma parte de una filosofía más sancionadora que preventiva y pedagógica".

El PSPV exigió asimismo una "memoria presupuestaria para garantizar los recursos suficientes a la convivencia escolar" y "un plan integral que fomente la convivencia en vez de la segregación".